

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Att: Dra. Carolina Sánchez Perea

Coordinadora

E.

S.

D.

Radicado: **SD2026/0010055**

Asunto: **RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE FORMA**

Oficio No. 6413 del 9 de abril de 2026

WILSON ANDRÉS LOPERA LÓPEZ abogado titulado, especializado y en ejercicio identificado con CC 79'738.169 y TP. 119.446 del C.S de la J, actuando en mi calidad de apoderado de la solicitante **NASER PUBLICIDAD S.A.S.**, por medio del presente subsano y doy cumplimiento a su requerimiento dentro del estudio formal del trámite de registro marcario No. **SD2026/0010055**; realizado mediante oficio No. 6413 de abril 9 del corriente; en los siguientes términos:

Los códigos RGB de los colores que se pretenden reivindicar de la marca, son:

Códigos RGB de los colores:

R: 206; G: 100; B: 60.

R: 42; G: 124; B: 184.

R: 200; G: 200; B: 200.

R: 255; G: 255; B: 255.

Con lo anterior, consideramos cumplir a cabalidad con su requerimiento y agradecemos ordenar la etapa subsiguiente del trámite.

Reconociendo de ante mano la atención prestada y su acostumbrada diligencia, acatamos sus decisiones en derecho.

Respetuosamente,



WILSON ANDRÉS LOPERA LÓPEZ

C.C. 79'738.169 de Bogotá D.C.

T.P. 119.446 del C. S de la J.

Preparó: LMCU.
Aprobó: WALL.

www.legaltechcol.com hola@legaltechcol.com

Tel: (+57 1)  350 69 69 3 69

Calle 90 No. 12-28 Chicó

Bogotá D.C. Colombia